



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Ministerio de Gobierno

VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS

CIRCULAR INSTRUCTIVA

D.G.S.C./D.G. Nº 03/2016

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS, INSTRUYE A TODOS LOS JEFES DISTRITALES Y REGIONALES EFECTUAR UN CONTROL PERMANENTE DE LOS TRÁMITES PENDIENTES DE LOS FUNCIONARIOS DEPENDIENTES (INSPECTORES, ADMINISTRATIVOS, VENTANILLAS, ETC.), MEDIANTE EL REPORTE EJECUTIVO IMPLEMENTADO EN EL SISTEMA CENTINELA.

ESTE REPORTE MUESTRA EL TOTAL DE TRÁMITES PENDIENTES POR FUNCIONARIO Y POR UNIDAD, ADEMÁS PERMITE OBSERVAR UN REPORTE DETALLADO DE CADA TRÁMITE, POR EJEMPLO:

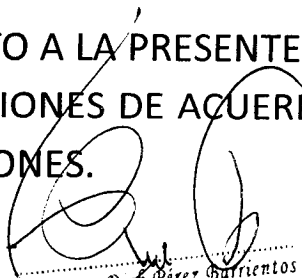
COLOR ROJO: TRÁMITES PENDIENTES MÁS DE 15 DÍAS

COLOR AMARILLO: TRÁMITES PENDIENTES ENTRE 3 A 15 DÍAS

COLOR VERDE: TRÁMITES PENDIENTES ENTRE 1 A 2 DÍAS

CUALQUIER DUDA SE DEBE ABSOLVER CON LA UNIDAD DE REGISTRO Y SISTEMAS.

EL INCUMPLIMIENTO A LA PRESENTE CIRCULAR INSTRUCTIVA DARÁ LUGAR A LAS SANCIONES DE ACUERDO AL REGLAMENTO INTERNO DE FALTAS Y SANCIONES.


Dr. Remo Dick Pérez Guzmán
DIRECTOR GENERAL
SUSTANCIAS CONTROLADAS
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL

LA PAZ 19 SEPTIEMBRE DEL 2016